

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25024 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 3/2005, en el que figura como concursado Ibarmeko, S.L., con CIF B-01149830, se ha dictado el 14 de junio de 2012 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por haber por inexistencia de bienes y derechos suficientes del concursado ni de terceros responsables con los que satisfacer a la totalidad de los acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 14 de junio de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120052255-1